TSIDKENU LEGALES
ASESORIA LEGAL
CIA.LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TSIDKENU LEGALES ASESORIA LEGAL EMEM COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En esta ciudad de Quito DM, a los 15 días del mes de marzo de 2018, a las 13:00 horas, en el domicilio de la compañía TSIDKENU LEGALES ASESORIA LEGAL EMEM COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicado en la Av. Veintimilla y Leonidas Plaza E9-26 Edificio Uziel, se reúnen los señores Socios de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social los señores Socios se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
HERNANDEZ MATOVELLE MARIA GABRIELA	300	300
HERNANDEZ JAMETH MIGUEL PATRICIO	100	100
TOTAL		**400**

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores socios manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidenta la Srta. Abogada María Gabriela Hernández Matovelle, Gerente General de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc la Sra. Hipatia Cárdenas.

La Presidencia dispone dar lectura al orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General

2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017

3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017
Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General. Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores socios.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados obtenidos en el Ejercicio 2017. La Junta de Socios por unanimidad resuelve que el resultado correspondiente al ejercicio económico 2017 se mantendrá en libros contables y considera que un resultado negativo de USD4.344,85 es manejable debido a que la empresa tiene pocos meses de constituida.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta se instala la Junta a las 13h30 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmado para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad-hoc.

Abogada María Gabriela Hernández Matovelle
CC.1717577371
GERENTE GENERAL Y SOCIA

Licenciado Miguel Patricio Hernández Jamet
CC. 1703199214
PRESIDENTE Y SOCIO

Sra. Hipatia Cárdenas
SECRETARIA AD-HOC